

los errores que motivaron la exclusión de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1997 (BOE de 20 de enero de 1998), modificada por Resolución de 28 de enero de 1998 (Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero), de conformidad con la base 6.2 y siguientes de la convocatoria, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. La relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, 28015, Madrid, órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, 18035, Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero. Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas, que figura en el Anexo II de esta Resolución y que tendrá la categoría primera de las previstas en el Anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Cuarto. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, previa comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de julio de 1998. (P.O.D. 29.10.96), El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Alvarez. Ilmo. Sr. Subdirector General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES

Núm. orden: 152.
DNI: 9.380.932.
Apellidos y nombre: Halabi Khani, Majed.
Ambito: Canarias.
Idioma:
Adm./Exc.: Exc. 3.

Núm. orden: 153.
DNI: 70.233.231.
Apellidos y nombre: Pesquera Zamarrón, Miguel.
Ambito: Resto P. y B.
Idioma:
Adm./Exc.: Exc. 3.

Causa exclusión 3: Instancia presentada fuera de plazo.

ANEXO II

TRIBUNAL TITULAR MEDICOS FORENSES

Presidente: Don José Manuel Torrecilla Jiménez, Jefe Servicio Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología de Madrid.

Vocales:

Don José Manuel Maza Martín, Magistrado.
Don Vicente Moya Pueyo, Catedrático Medicina Legal y Forense.
Don José Luis Prieto Carrero, Médico Forense.
Don Enrique Fernández Rodríguez, Médico Forense.
Doña Josefa Gómez Fernández, Facultativa Instituto Nacional de Toxicología de Madrid.
Don José Luis González Maure, Funcionario Grupo A. CC.AA. Canarias.
Doña Julia Artal Castells, Funcionaria Grupo A. CC.AA. Valenciana.
Don Juan José Martín Alvarez, Funcionario Grupo A. CC.AA. Galicia.

Secretario: Don Fernando Gasco Alberich, Funcionario Grupo A. Ministerio.

TRIBUNAL SUPLENTE MEDICOS FORENSES

Presidente: Don Manuel Molina Bayón, Jefe Sección Instituto Anatómico Forense de Madrid.

Vocales:

Don Manuel Sánchez Ayala, Fiscal.
Don Javier Ladrón de Guevara y Guerrero, Profesor Titular de Medicina Legal y Forense.
Don Andrés Bedate Gutiérrez, Médico Forense.
Doña Cristina García Andrade, Médico Forense.
Doña M.^a Angeles Rams-Sánchez Escribano, Facultativa del Instituto Nacional de Toxicología de Madrid.
Don Manuel Fernando Luján Henríquez, Funcionario Grupo A. CC.AA. Canarias.
Don José Miguel Sánchez Giménez, Funcionario Grupo A. CC.AA. Valenciana.
Doña Pilar Díaz Herrera, Funcionaria Grupo A. CC.AA. Galicia.

Secretaria: Doña Virginia Roa Carrión, Funcionaria Grupo A. Ministerio.

RESOLUCION de 3 de agosto de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se dispone dar publicidad a la de 29 de julio de 1998 de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos.

Mediante Resolución de 29 de julio de 1998, la Secretaría de Estado y Justicia ha aprobado la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpo de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21

de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; el Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo; esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales

D I S P O N E

Dar publicidad a la Resolución de 29 de julio de 1998 de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos.

El listado que como Anexo a esta Resolución se publica en el Boletín Oficial del Estado se podrá consultar en la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, en los Servicios de Justicia de las Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía y a través del teléfono de Información de la Junta de Andalucía 900.50.92.92.

Sevilla, 3 de agosto de 1998.- La Directora General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, P.S. (Orden 7.7.98), Rosa Bendala García.

A N E X O

RESOLUCION DE 29 DE JULIO DE 1998 DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO RESTRINGIDO DE CONCURSO DE MERITOS

De conformidad con lo establecido en las bases 2.7.1 y 2.7.2 de la Orden de 17 de noviembre de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, remitida por el Tribunal Calificador Unico la propuesta definitiva de aspirantes que han superado el concurso restringido, en cada ámbito territorial, una vez recogidas las variaciones a que han dado lugar las reclamaciones estimadas, esta Secretaría de Estado ha acordado:

Primero. Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para promoción interna, por el sistema de concurso restringido, para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares, en los ámbitos geográficos de Andalucía, Canarias, Cataluña, País Vasco y el Resto de Península y Baleares, según su correspondiente orden de puntuación, atendido, en caso de empate, al orden escalafonal actualizado, según determina la base 2.3.3 de la Orden de 17 de noviembre de 1997, y que figura en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Excluir definitivamente a los aspirantes que figuraban en el Anexo II del Acuerdo del Tribunal Calificador Unico del turno de promoción interna a Oficiales de la Administración de Justicia, de 11 de junio de 1998 (BOE de 18 de junio de 1998), por no haber obtenido la puntuación mínima requerida (mínimo 8 puntos), por tanto, no reúnen los requisitos establecidos en la base 2.1 de la convocatoria.

Tercero. Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de los dos meses siguientes, contados a partir de su publicación en el BOE, previa comunicación a que se refiere el art. 110.3 de la Ley 30 de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de julio de 1998.- El Secretario de Estado (P.O.D. 29.10.96), El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Alvarez, Ilmo. Sr. Subdirector General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

RESOLUCION de 3 de agosto de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se dispone dar publicidad a la de 29 de julio de 1998 de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de auxiliares de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos.

Mediante Resolución de 29 de julio de 1998, la Secretaría de Estado y Justicia, ha aprobado la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpo de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; el Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo; esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales

D I S P O N E

Dar publicidad a la Resolución de 29 de julio de 1998 de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos.

El listado que como Anexo a esta Resolución se publica en el Boletín Oficial del Estado se podrá consultar en la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, en los Servicios de Justicia de las Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía y a través del teléfono de Información de la Junta de Andalucía 900.50.92.92.

Sevilla, 3 de agosto de 1998.- La Directora General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, P.S. (Orden 7.7.98), Rosa Bendala García.

A N E X O

RESOLUCION DE 29 DE JULIO DE 1998 DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO RESTRINGIDO DE CONCURSO DE MERITOS

De conformidad con lo establecido en las bases 2.8.1 y 2.8.2 de la Orden de 17 de noviembre de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, remitida por el Tribunal Calificador Unico la propuesta definitiva de aspirantes que han superado el concurso restringido, en cada ámbi-